

Guayaquil, Mayo 24 del 2006

Señores
Miembros de la Junta General de Accionista
AGRICOLA TOMAT S.A.
Ciudad.-

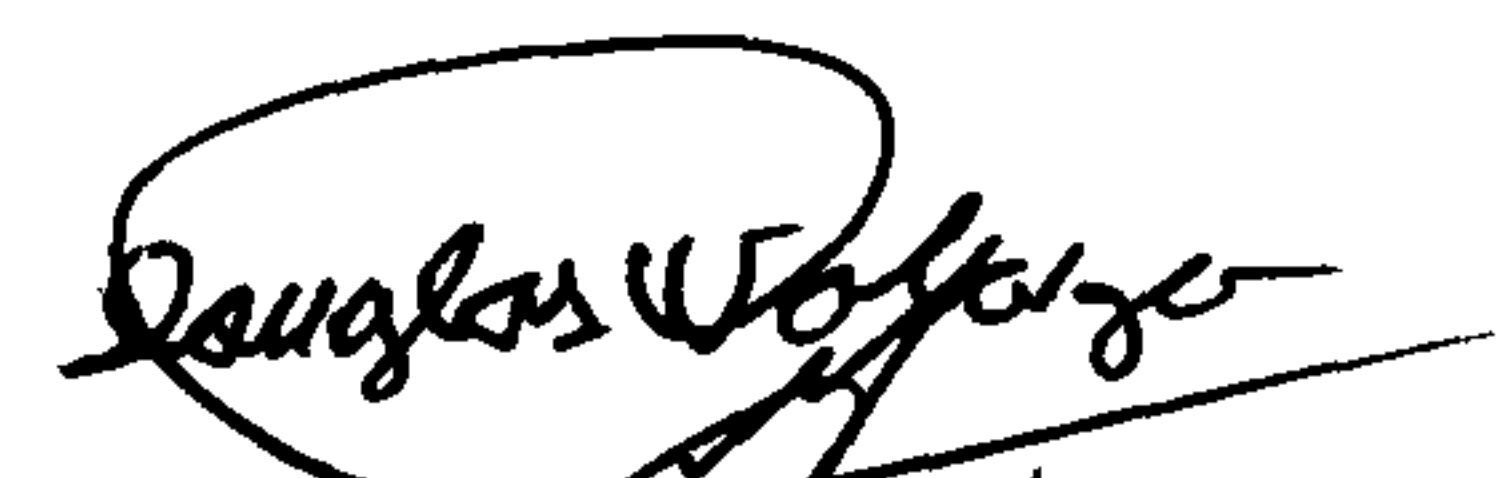
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado el 31 de Diciembre del 2005.

- 1.- En mi opinión, el administrador de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- En el presente ejercicio la compañía no presentó movimiento económico alguno.
- 3.- De la revisión efectuada, concluí que el balance General se presentan confiable y ha sido elaborado de acuerdo a los principios ecuatorianos de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dicho estado Financiero, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la Compañía.
- 5.- De la documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por accionistas o terceros que entren en pedido de remoción del administrador o cuestionamientos de gestión social y,
- 6.- Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual tuve en todo momento la elaboración del administrador de la Compañía.



Muy Atentamente,


CPA. Douglas Valarezo

CC. File